



**PLAN DE ACCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
2013 – 2015**

***“La Universidad de cara a la sociedad,  
Por la acreditación institucional”***

**Villavicencio, Marzo de 2013**

# **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO**

Delegada de la Ministra de Educación

**RUBEN ALIRIO GARAVITO NEIRA**

Representante del Presidente de la República

**ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**

Rector

**CARLOS ARIEL JIMENEZ OBANDO**

Representante de Directiva Académica

**MIGUEL ANTONIO BOHORQUEZ MORENO**

Representante de Ex rectores

**ÁLVARO ORJUELA VILLALOBOS**

Representante del Sector Productivo

**ISLENA PÉREZ DE PARRADO**

Representante de Profesores

**EDGARD ANDRÉS PARDO ROMERO**

Representante de Egresados

**ÁLVARO ANDRÉS MONTENEGRO POCHE**

Representante de Estudiantes

**LUIS EDUARDO MARÍN GOMEZ**

Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Superior

## **CONSEJO ACADÉMICO**

**ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**

Rector

**EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ**

Vicerrector Académico

**HERNANDO PARRA CUBEROS**

Vicerrector de Recursos Universitarios

**WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO**

Director General de Currículo

**PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS**

Director General de Investigaciones

**CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO**

Director General de Proyección Social

**BLANCA STELLA PIÑEROS DE HERNANDEZ**

Decana Facultad de Ciencias de la Salud

**GINA LORENA GARCÍA MARTÍNEZ**

Representante Directores de Escuela, de Departamento y de Institutos

**LUZ MERY BARRERA ROJAS**

Representante Directores de Programas

**ÓSCAR MANUEL AGUDELO VARELA**

Representante de Profesores

Representante de los Estudiantes

**MABEL YASMINE GARCÍA HERNÁNDEZ**

Jefe Oficina Asesora de Planeación

## PRESENTACIÓN

La Universidad de los Llanos comprometida con el desarrollo regional y nacional es la abanderada de la educación superior en la Orinoquia. Sus programas se encuentran inmersos en procesos de calidad que le permiten destacarse como una universidad pública de gran envergadura, con miras a constituirse en el mejor ente de educación superior de toda la Orinoquia Colombiana y con mayor impacto a partir de los procesos de investigación.

En este sentido la **Facultad Ciencias de la Salud** forma profesionales de alta calidad humana y científica en el área de la salud, con sentido de Identidad y pertenencia regional. Se inspira en el ideal de estimular el liderazgo en la generación de procesos transformativos de la realidad social en salud y comprometidos con una concepción integral del hombre. Sus programas de Enfermería y Tecnología en Regencia de Farmacia, al igual, que los Programas de Especialización en Administración en Salud, Epidemiología, Salud Ocupacional y Salud Familiar, están enfocados en contribuir al desarrollo regional y nacional.

El liderazgo de la Facultad es el resultado del esfuerzo mancomunado de las directivas, profesores, estudiantes y egresados en torno al cumplimiento de sus objetivos misionales, siendo los egresados los actores del cambio, quienes han impactado en la región desde el campo de lo disciplinar, interdisciplinar e intersectorial dando respuestas a las necesidades de desarrollo social, económico y político de la región. Sus egresados altamente competentes, han generado cambios significativos y concretos en la sociedad desde el mejoramiento del cuidado de la salud, como la atención farmacéutica de calidad, igualmente direccionando empresas prestadoras de servicios de salud, fortaleciendo los programas de salud ocupacional, promoviendo la Salud familiar y la vigilancia en la Salud Pública.

La trayectoria que ha tenido la Facultad representa un desafío para avanzar en la consolidación de los programas tanto de grado como de posgrado realizando alianzas estratégicas, nacionales como internacionales que permitan proyección y diálogo de saberes con otras comunidades científicas. En este sentido, se hace necesario considerar una serie de planes, programas y proyectos institucionales, al igual que la normatividad existente en materia de salud para proponer un trabajo de avanzada para este trienio.

Es de vital importancia el trabajo en equipo, donde el clima organizacional favorezca la dinámica de trabajo tanto en lo académico como en lo administrativo, caracterizándose por la participación, la honestidad y la transparencia que viabilicen el desarrollo de los procesos que requiere la Facultad, para alcanzar la Acreditación de alta calidad. Capitalizando todos los esfuerzos, que conlleven al alcance de los objetivos que redunden en formar futuros profesionales críticos y

altamente competitivos, donde se privilegie tanto el saber, como el deber ser y el vivir en contexto, el respeto por el otro y “asegurar la convergencia de las diferencias y el escenario del argumento razonable en el que se someten al permanente análisis crítico, el conocimiento, los saberes y las prácticas sociales.” Todos los estamentos de la Facultad debemos participar proactivamente en búsqueda de la excelencia y de la alta calidad de los programas.

Se requiere realizar alianzas con el entorno empresarial tanto en salud como en las áreas del mercado laboral que permita el enriquecimiento tanto de los docentes como de los estudiantes en el aprovechamiento de oportunidades de aprendizaje, que redunden en búsqueda de soluciones a la problemática de salud de la población.

Es importante resaltar que los procesos de calidad en que se encuentra la Facultad deben realimentarse, fortaleciendo su planta docente de acuerdo a la nueva estructura curricular y a los cambios del entorno, la investigación tiene que ser el eje central de la transformación de la facultad y que se logre cumplir lo expresado en el PDI frente al Fortalecimiento de la investigación. Solamente produciendo Investigación, publicando, y realizando proyección social se puede alimentar los procesos académicos de los programas de grado como de los posgrados.

La Facultad merece el reconocimiento de la comunidad y del sector empresarial en salud teniendo en cuenta que somos los líderes en formación de talento humano altamente cualificado que representa la universidad en el entorno, interactuando con la sociedad en quienes se revierten los productos del quehacer de la Facultad.

El plan de acción que presento a continuación ha sido el producto de las metas que inicialmente había establecido en el programa de gobierno con las modificaciones basadas en el Plan de Desarrollo Institucional que permiten darle viabilidad atendiendo a las necesidades de la Universidad representando un reto para los decanos en el sentido de garantizar la calidad y la excelencia de nuestra institución y de cada uno de nuestros programas.

## TABLA DE CONTENIDO

|  |    |
|--|----|
| PLATAFORMA ESTRATEGICA .....   | 8  |
| Objetivo 1. Reorganizar la Universidad desde un modelo profesional hacia el modelo investigativo .....   | 9  |
| Estrategia 1.1. El Modelo Investigativo: Garantizar la Evolución Académica.....                          | 9  |
| Programa 1.1.2 Nuevo Currículo.....  | 9  |
| Programa 1.1.3 Refuerzo Generacional y relevo generacional .....   | 10 |
| Programa: 1.1.4 Capacitación Docente .....   | 11 |
| Programa 1.1.5 Profundización Investigativa .....  | 12 |
| Programa 1.1.6 Proyección social, relación texto-contexto .....  | 13 |
| Estrategia 1.3. Estrategia para el Bien Estar: Crear un clima de Confianza.....                          | 14 |
| Programa 1.3.1 Generar confianza .....   | 14 |
| Estrategia 1.8. Estrategia para la participación: Inclusión de los estamentos .....                      | 14 |
| Programa 1.8.1 Esquemas y Programas de representación .....  | 14 |
| Objetivo 2. Concretar la evolución de la Universidad con énfasis en el aseguramiento de la calidad ..... | 14 |
| Estrategia 2.4. Estrategia para la Planificación: Coherencia organizacional .....                        | 14 |
| Programa 2 .4.4 Monitoreo al PDI y a la Unillanos .....  | 15 |
| Estrategia 2.6. Estrategia de la Eficiencia Administrativa: Articulación y oportunidad .....             | 15 |
| Programa 2.6.1 Desarrollo organizacional .....   | 15 |
| Estrategia 2.7. Estrategia para optimizar el espacio físico: Funcionalidad de las áreas .....            | 15 |
| Programa 2.7.3 Construcciones y mantenimiento.....   | 15 |
| Objetivo 3. Fortalecer la congruencia con las dinámicas plurales de la región.....                       | 16 |
| Estrategia 3.9 Interacción con el entorno: Sociedad Civil, Estado y Universidad.....                     | 16 |
| Programa 3.9.2 Con los sectores socioeconómicos .....  | 16 |
| CONCLUSIONES.....  | 17 |

## **PLATAFORMA ESTRATEGICA**

El Plan de Acción de la Facultad de Ciencias de la Salud se basa principalmente en el Objetivo 1 del Plan de Desarrollo Institucional y toma además algunas metas que corresponden al bienestar institucional, debido a que para la Facultad la formación Integral de los estudiantes y la participación de los estamentos es un aspecto importante que fortalece la realización de las labores del día a día.

Dentro del Plan de Acción se tuvo en cuenta una serie de metas que son relevantes para la actividad de planificación de la Facultad en el marco del aseguramiento de la calidad, que se encuentran en el Objetivo 2.

La Facultad reconoce además, que la dinámica con el entorno es un aspecto sumamente importante, por lo anterior, contempla una serie de metas del Objetivo 3.



## **Objetivo 1. Reorganizar la Universidad desde un modelo profesional hacia el modelo investigativo**

Acceder al modelo de Universidad Investigativa se convierte en la principal política institucional. Ello potencia a la academia hacia el conocimiento científico, a los avances tecnológicos, al permanente y profundo contacto contextual, con dirección a la excelencia académica.

### **Estrategia 1.1. El Modelo Investigativo: Garantizar la Evolución Académica**

Política: garantizar a la sociedad la evolución académica para incorporar en esencia el concepto de universidad investigativa, con la optimización cualitativa de las tres funciones misionales.

#### **Programa 1.1.2 Nuevo Currículo**

Es obvio que el cambio de modelo parte del rediseño curricular tanto en los contenidos disciplinares como en la pedagogía, con inclusión de los Ciclos Formativos y de los Créditos con la praxis de la investigación científica, no basta que el currículo contemple la investigación como una disciplina transversal, con aplicabilidad simbólica, sino que es un componente esencial, inherente a la pedagogía de la enseñanza.

#### **Subprograma 1.1.2.1 Ampliación de la Oferta Académica**

Los programas de pregrado considerados como prioritarios para ampliar la oferta y fortalecer a las Facultades, sin perjuicio de otras iniciativas.

**Meta 1.1.2.1.6.** Diseñar (5) nuevos programas de grado, por lo menos (3) de los programas establecidos en la ley de estampilla.

Se contempla a 2015 crear la escuela integral de Rehabilitación Humana, que incluye los programas Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional; se contempla además el programa de Psicología Clínica. La meta se alcanzará gradualmente cada año hasta llegar al 80% de su cumplimiento en el 2015 teniendo en cuenta que se debe realizar los estudios de factibilidad y todos los requerimientos para presentar al ministerio y posterior aval del consejo superior. Puede llegarse a requerir una inversión de unos 80 millones de pesos para estudios, por lo que este recurso se incluye en el plan de acción.

**Meta 1.1.2.1.8.** Ofrecer (2) nuevos programas de Maestrías o Doctorados.

Se avanzará en el periodo 2013-2015 hasta el 80% de la creación de una maestría: Salud Familiar y/o Epidemiología. El avance anual será gradual, proyectando para el 2015 el cumplimiento de la meta. Para crear la maestría se estima un recurso adicional de 90 millones de pesos para ser invertidos en estudios, asesorías y trámites que sean necesarios. Se tiene en cuenta además otra meta No contemplada en el PDI que es ofrecer 3 programas de especialización en cuidado clínico, materno perinatal y auditoría en salud con énfasis en calidad.

**Meta 1.1.2.1.9.** Actualizar los lineamientos curriculares de los programas de grado y posgrado en las 5 facultades.

Todos los programas durante 2013 y 2014. En el año 2013 se proyectó un avance del 2.6% que correspondería para el programa de Regencia, mientras para el 2014 se proyecta realizar la actualización de los currículos de los 4 posgrados.

**Meta 1.1.2.1.15.** Realizar la autorregulación y autoevaluación de programas académicos, acorde a las necesidades y la tendencia regional y mundial de la educación a nivel superior.

Proceso iniciado en los seis programas resaltando Enfermería que se debe postular a la Acreditación de Alta Calidad al 2014. Se estima un recurso adicional de 2 millones de pesos para apoyar en caso de asesoría adicional.

### **Programa 1.1.3 Refuerzo Generacional y relevo generacional**

#### **Subprograma 1.1.3.1 Refuerzo y relevo generacional**

Los investigadores–docentes que se vinculen mediante concurso para fortalecer la Planta Docente, se articulan a los investigadores que tiene la Universidad de los Llanos, para conformar el grupo intelectual que impulsa e Implementa el modelo investigativo. El relevo generacional es permanente e incluye a los egresados de alto nivel y vocación pedagógica e investigativa.

**Meta 1.1.3.1.1.** Presentar y ejecutar a partir del 2013 un plan de relevo generacional, que facilite el cubrimiento de las vacantes docentes.

Se contempla que al 2014 ya se tenga listo.

- ❖ **Meta adicional de la Facultad:** Gestionar la apertura de convocatoria para 10 plazas docentes de planta de acuerdo a las necesidades de los programas. 5 plazas en 2013, 7 en 2014 y 3 en 2015.

#### **Programa: 1.1.4 Capacitación Docente**

Se rige bajo los siguientes criterios: Coloca la urgencia institucional por encima de la iniciativa individual, inducción renovada al conocimiento científico y a la investigación docente como base de la pedagogía del conocimiento específico, planifica la demanda de conocimiento que requiere la Universidad en su desarrollo investigativo y académico para los programas, actualiza al docente en aspectos específicos de su competencia, surge del planeamiento interno para cubrir con calidad a la demanda.

**Meta 1.1.4.-.3.** Lograr que el 22% de los docentes de planta de la Unillanos tengan estudios de doctorado.

La Facultad proyecta que por lo menos un docente inicie el proceso de Doctorado en el 2013, otro en el 2015.

**Meta 1.1.4.-.4.** Lograr que el 40% de los docentes tiempo completo tengan mínimo estudios de Maestría.

Se pretende que 6 docentes más tengan estudios de maestría a 2015 y se contempla que 2 de los docentes lo consigan para el año 2014 y los otros para el año 2015.

- ❖ **Meta adicional de la Facultad:** Incrementar el número de docentes capacitados en docencia universitaria. 4 docentes a 2015: 2 en 2014 y 2 en 2015, para la Facultad es necesario que sus docentes conozcan y dominen las herramientas pedagógicas; para esto, se proyecta que 4 docentes al 2015 hayan realizado el diplomado en docencia Universitaria.

- ❖ **Meta adicional de la Facultad:** Contribuir a la formación docente investigativa mediante capacitación en metodologías aplicativas: 10 Docentes al 2014. La facultad se propone ofrecer en el año 2014 a al menos 10 de sus docentes capacitación en metodologías de investigación para que refuercen sus conocimientos.

### **Programa 1.1.5 Profundización Investigativa**

Construcción del área de laboratorios –zonificación- con el criterio triple de extensión, investigación y docencia es condición primaria para racionalizar el uso de la infraestructura de investigación. Los semilleros de investigación se incrementan en cada uno de los programas bajo la orientación de los investigadores-docentes.

**Meta 1.1.5.-3.** Aumentar en 4 el número de grupos de investigación reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación (Colciencias).

La facultad pretende categorizar 2 grupos de investigación ante Colciencias, siendo el grupo de cuidado y el de FAVISA los que tienen más opción para tal fin. Se espera además que la meta sea alcanzada para el año 2014.

**Meta 1.1.5.-4.** Incrementar en 1 el número de revistas en el índice bibliográfico nacional (PUBLINDEX).

La Facultad propone al 2015 indexar la revista UNUMA (Antes Salud, Cultura y Sociedad debido a que se realizó reestructuración). Se estima una inversión de 25 millones de pesos en caso de requerirse.

**Meta 1.1.5.-6.** Incrementar a 60 artículos publicados en revistas especializadas reconocidas u homologadas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación (Colciencias).

La Facultad se propone publicar 15 artículos, distribuidos así: 5 para el 2013, 5 para el 2014 y 5 para el 2015.

**Meta 1.1.5.-8.** Realizar 10 alianzas investigativas que involucren entidades privadas, estatales o no gubernamentales.

La Facultad tiene como meta realizar dos alianzas con redes de conocimiento que se inicia fortaleciendo las relaciones interinstitucionales en el año 2013 para que al 2014 estas alianzas sean un hecho.

❖ **Meta adicional de la Facultad:** Participar en un encuentro Nacional o Internacional de investigación por año. La facultad tiene el propósito de hacer visibles los resultados de la investigación, para esto, la participación en encuentros se convierte en una oportunidad y se ha fijado como meta participar en cuatro encuentros de investigación, para el año 2013 1, para el 2014 1 y para el 2015 1. En esta meta se ha contemplado un recurso adicional de 45 millones de pesos, siendo el año 2013 en el que se acarrearán con la mayor

inversión (33 millones de pesos) debido a que la Universidad de los Llanos será la anfitriona del II Congreso Internacional de Modelos y Teorías de Enfermería, 2013.

- ❖ **Meta adicional de la Facultad:** Incrementar a 3 el número de docentes Investigadores tanto de planta como ocasionales. Un docente por cada año en el periodo 2013-2015 para apoyo a la investigación. Se pretende que cada año del periodo comprendido un docente realice investigación, es decir que asuma su compromiso escribiendo y apoyando otras actividades de investigación y se busca además Favorecer la movilidad docente / estudiante nacional e internacional con el fin de fomentar el intercambio de experiencias y el trabajo colaborativo.

#### **Programa 1.1.6 Proyección social, relación texto-contexto**

Comprender el contexto desde el interior sirve si se relaciona con el texto de las cátedras y lecturas teóricas, posibilita la comprensión de la realidad y la asimilación de las dinámicas prevalentes.

La Proyección por ella misma poco se enlaza con la academia en el proceso de enseñanza y por ello, debe ser guiada por necesidades investigativas.

**Meta 1.1.6.-5.** Generar los espacios de participación de los egresados de la Universidad en la innovación científica, tecnológica, social y artística.

La facultad generará dos espacios para que los egresados participen, uno es el II congreso Internacional de Modelos y Teorías de Enfermería que se realizará en el 2013, además de invitación a algunos egresados en la celebración del día del Profesional de Enfermería el 14 de Mayo de 2013 y se planea también el Encuentro Internacional de Salud Sexual y Reproductiva en el 2014.

**Meta 1.1.6.-7.** Crear (1) unidad de promoción de la Educación Continua.

La facultad tiene como meta realizar 360 horas de educación continuada que equivale a realizar 3 diplomados de 120 horas cada uno, ofreciendo uno por año. Entre los diplomados está en 2013 Diplomado "Formación de verificadores de las condiciones para la habilitación de las I.P.S." (154 Horas), En 2014 Diplomado en atención primaria en salud (APS) 144 Horas presenciales en convenio con la Universidad Nacional. En 2015 Diplomado AIEPI con la participación del ministerio y la secretaría Departamental de Salud.

### **Estrategia 1.3. Estrategia para el Bien Estar: Crear un clima de Confianza.**

#### **Programa 1.3.1 Generar confianza**

Se orienta el área organizacional para el Bienestar en lo concerniente a investigadores-docentes y a los estudiantes, con la finalidad principal de propiciar confianza entre los estamentos y entre éstos y la institución.

#### **Subprograma 1.3.1.1 Salud y salubridad**

Es un programa prioritario de prevención y atención que debe ejercerse con compromiso profesional y organizacional.

- ❖ **Meta adicional de la Facultad:** Promover 2 programas, uno de salud sexual y reproductiva y uno de salud mental. En el 2013 se planea realizar la propuesta y el acercamiento con Bienestar Institucional, para posteriormente diseñar la propuesta en conjunto y hacia el 2014-2015 iniciar la ejecución de los programas semestralmente.

### **Estrategia 1.8. Estrategia para la participación: Inclusión de los estamentos**

#### **Programa 1.8.1 Esquemas y Programas de representación**

Se evidencia en implementar el trabajo en equipo, tareas entre los estamentos para beneficio común, colaboración permanente, eficiencia integral.

**Meta 1.8.1.-1.** Lograr la participación de los egresados en el 30% de cuerpos colegiados donde tiene representación el estamento.

La facultad se propone a trabajar para que las 7 participaciones que tienen los egresados sean asumidas y ninguna figura quede sin representación. La línea base actual es de 3 participaciones, siendo 4 las que están desiertas.

#### **Objetivo 2. Concretar la evolución de la Universidad con énfasis en el aseguramiento de la calidad**

La institución se afianza en un eje que es “El Aseguramiento de la Calidad” de todos sus procesos para que sean coherentes, comprensibles y aplicables, es un reto que integra los parámetros estructurales de avance certero de lo misional.

### **Estrategia 2.4. Estrategia para la Planificación: Coherencia organizacional**

## **Programa 2 .4.4 Monitoreo al PDI y a la Unillanos**

La medición constante permite cumplir metas de expansión y de cumplimiento de tareas misionales, que obligan a la institución.

### **Subprograma 2.4.4.2 Incremento de la eficiencia**

Tratar programáticamente cada expectativa es la única llave a la inclusión y al mejoramiento de la eficiencia. Son programas múltiples e Interdisciplinarios que operan en relación a los que se hallan formulados, en las otras estrategias.

- ❖ **Meta adicional de la Facultad:** Construcción del plan de desarrollo de la Facultad en el año 2013 a través de un proceso participativo de toda la comunidad académica. Para esto se requiere una inversión de 15 millones de pesos representados en la asesoría de un profesional altamente calificado y con la experiencia en procesos estratégicos.

## **Estrategia 2.6. Estrategia de la Eficiencia Administrativa: Articulación y oportunidad**

### **Programa 2.6.1 Desarrollo organizacional**

#### **Subprograma 2.6.1.1 Certificación en la calidad de los procesos**

**Meta 2.6.1.1.8.** Acreditar (2) programas de alta calidad.

La meta producto programada para la Facultad es lograr la Acreditación de Alta Calidad del programa de Enfermería para el año 2015. Se estima un recurso adicional de 1 millón de pesos en caso de requerirse asesoría adicional.

- ❖ **Meta adicional de la Facultad:** Renovar registros calificados de los 6 programas de grado de la Facultad.

## **Estrategia 2.7. Estrategia para optimizar el espacio físico: Funcionalidad de las áreas**

### **Programa 2.7.3 Construcciones y mantenimiento**

Aspecto Técnico constructivo (exigencias constructivas que aseguren flexibilidad al cambio y mantenimiento necesario). Este criterio faculta tener en cuenta los aspectos constructivos que permiten al edificio evolucionar al ritmo de cambios de las necesidades. Una propuesta tecnológica que resuelva adecuadamente la relación entre la inversión inicial y el costo de mantenimiento. Versatilidad en el

tiempo. Se plantean las condiciones técnicas y constructivas del edificio escolar, con los criterios generales para el uso y mantenimiento.

- ❖ **Meta adicional de la Facultad:** Construcción de la oficina de posgrados, oficina para dirección de Regencia y Laboratorio de Farmacia Didáctica de la facultad. Al 2015 se espera que el proceso culmine. La inversión puede llegar a tener un costo aproximado de 200 millones de pesos. Se gestiona además la ampliación y dotación del laboratorio de Enfermería y la ampliación de la sala de juntas de la Facultad.

### **Objetivo 3. Fortalecer la congruencia con las dinámicas plurales de la región**

El Estado a través de las altas instancias reconoce que la Universidad de los Llanos puede optimizar sus estrategias, actividades y programas para incluirse en la dinámica propiciatoria de un desarrollo armónico, sostenible y socialmente equitativo frente a las tendencias contaminantes y extractivas del modelo que prevalece en la economía regional.

#### **Estrategia 3.9 Interacción con el entorno: Sociedad Civil, Estado y Universidad**

##### **Programa 3.9.2 Con los sectores socioeconómicos**

**Meta 3.9.2.-1.** Incrementar a 48 convenios con entidades para el desarrollo de pasantías por periodo rectoral.

Se estima realizar tres nuevos convenios para el periodo 2013-2015, uno por año, que favorezca el desarrollo de prácticas para los estudiantes de la facultad. Esta meta se complementa además con la gestión a través de la Secretaría de Salud Municipal convenio para obtener micro territorio que permite la realización de prácticas formativas.

**Meta 3.9.2.-4.** Institucionalizar (1) encuentro anual de egresados por facultad donde se celebren actividades de realimentación (emprendedores, empresarios, empleados).

La Facultad propone realizar un encuentro de egresados en el año 2014.



## CONCLUSIONES

- El presente Plan de Acción se plantea de acuerdo a los diferentes aspectos y metas que el PDI de la Universidad requiere para el logro de la Acreditación Institucional y se basa en necesidades reales de la facultad.
- Es importante tener en cuenta que todas las acciones a desarrollar requieren de la participación de los diferentes estamentos de la facultad, siendo el más importante el representado por los docentes en el sentido que son los que operan las acciones planteadas.
- La gestión que debe realizar el decano va de la mano con el apoyo que desde rectoría y de las diferentes instancias de la Universidad incluido el Consejo Superior Universitario permiten hacer realidad lo propuesto.